

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185153-
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 24-11-2014 16:40:42
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1218-CM14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL FBT LIMITADA	A Sr (a) :	Felipe Ramon Bustos Torreblanca
DIRECCIÓN :	Maruri 1609 Independencia	FONO :	56-2-7354911
RUT :	76.094.327-4	FAX :	
	Región Metropolitana de Santiago		

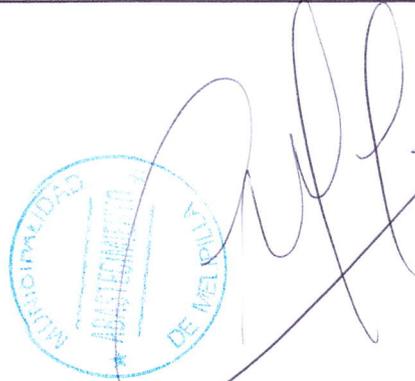
NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de Ventiladores y Estufas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karina Muñoz	56-02-28185153-	kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101502 2239-10-LP12	Expulsores de aire	2	(1035309) VENTILADOR SOMELA VENTILADOR PEDESTAL BREEZE 160S UNIDAD 1055372	(1035309) VENTILADOR SOMELA VENTILADOR PEDESTAL BREEZE 160S UNIDAD; Código: BREEZE 160S;Región : RM	32.762,00	0,00	0,00	65.524
40101808 2239-10-LP12	Estufas	2	(1013066) ESTUFA A GAS ENINSA GAS ER2CL (11 Y 15 KG) UNIDAD 1032323	(1013066) ESTUFA A GAS ENINSA GAS ER2CL (11 Y 15 KG) UNIDAD; Código: -;Región : RM	67.637,00	0,00	0,00	135.274

Neto	\$	200.798
Dcto.	\$	1.606
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	199.192
19% IVA	\$	37.846
Total	\$	237.038

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos de Terceros



Observaciones:

Adquisición de Ventiladores y Estufas, según Memorandum N° 1081 de Dideco. lugar de entrega en Calle Silva Chavez N° 480, Municipalidad de Melipilla.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>